



Fecha Aprobación:
09/03/2016

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO PENAL GENERAL II

Código: CJU0054

Créditos: 4

Nivel: 4

Paralelo: A4-DER

Eje de formación: BÁSICO

Periodo lectivo: CICLO MAR/2016 - JUL/2016

Total de horas: 64

Profesor: SALAZAR ICAZA JUAN CARLOS

Correo electrónico: jsalazar@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0053 DERECHO PENAL GENERAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

Maurach sostuvo que el Derecho Penal no es más que aquel conjunto de normas jurídicas que une ciertas y determinadas consecuencias jurídicas, en su mayoría reservadas a esta rama del derecho, a una conducta humana cual es el delito. Consecuentemente, la materia reviste trascendental importancia en la formación académica del estudiante, pues gracias a su análisis podrá comprender el derecho penal desde la óptica general y fundamentalmente lo que llamamos teoría general del delito, situación que le permitirá, adquirir las destrezas necesarias para continuar en su formación jurídica.

Con Derecho Penal General II, se pretende que el estudiante termine de conocer la teoría general del delito, en sus elementos: tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad. Además detallar las maneras como el justiciable actúa en el cometimiento de una infracción, esto es los grados de participación. Se pondrá énfasis también a aquellos principios de ejecución que no culminan con la realización del delito.

La materia se articula con toda la carrera, pues es una rama del derecho público y por tanto tendrá relación directa con el Derecho Constitucional, de manera primordial con lo que hace mención a garantías y debido proceso; además, guarda relación con Derecho Penal Especial y con Derecho Procesal Penal.

3. Contenidos

1. LA TIPICIDAD SUBJETIVA

1.1. Elementos de la Tipicidad Subjetiva: El Dolo, La Culpa y la Preterintención. Los delitos dolosos y las infracciones imprudentes. (10 horas)

1.2. El Error de Tipo y los Errores en cuanto tiene que ver a la tipicidad (error en la persona, error en el golpe) (5 horas)

2. LA ANTIJURIDICIDAD.

2.1. Concepto de antijuridicidad. (3 horas)

2.2. Causas de Justificación: (9 horas)

3. LA CULPABILIDAD.

3.1. El delito como acción culpable. – Concepto y Elementos de la Culpabilidad: La imputabilidad o capacidad de culpabilidad y la posibilidad de comprensión del injusto. (6 horas)

3.2. Causas que excluyen la culpabilidad: inimputabilidad, error de prohibición, la no exigibilidad de otra conducta, estado de necesidad disculpante, miedo insuperable. (7 horas)

4. LA PENALIDAD

4.1. Condiciones objetivas de penalidad y de perseguibilidad. (2 horas)

4.2. Excusas absolutorias. (2 horas)

4.3. Prescripción de la acción y de la pena en el COIP. (2 horas)

5. LAS FASES DE REALIZACION DE UN DELITO.

5.1. Consumación formal y material (2 horas)

5.2. Tentativa y frustración: Fundamento del castigo en la tentativa. Tentativa y delito imposible. (4 horas)

5.3. El iter criminis. (2 horas)

6. AUTORIA Y PARTICIPACIÓN. CONCURSO DE DELITOS.

6.1. La Autoría: Concepto. Sus diferencias con la participación. (4 horas)

6.2. Formas de participación: la complicidad. (3 horas)

6.3. Concurso Ideal y Real de Infracciones.- Concepto. Regulación Normativa. Relación con la autoría y participación. (3 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas. - Contar con los conocimientos básicos suficientes sobre Teoría del Delito que permitan un estudio más profundo de sus categorías a nivel de posgrado.	- Evaluación escrita - Evaluación oral
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos. - Comprender, definir y distinguir en casos simulados los conceptos de las categorías sistemáticas de la Teoría del Delito.	- Evaluación escrita - Evaluación oral
ak. Elaborar una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable. - Resolver casos simulados e hipotéticos aplicando el marco sistemático de la Teoría del Delito y los principios penales garantistas.	- Evaluación escrita - Evaluación oral
ap. Aplicar en el ejercicio de sus funciones los principios constitucionales y de derechos humanos que se orientan a la realización de la justicia. - Conocer y aplicar los principios y garantías penales fundamentales en todo proceso que lleve a establecer la responsabilidad penal de un individuo.	- Evaluación escrita - Evaluación oral
ay. Conocer los fundamentos teóricos y axiológicos del Derecho. - Reconocer las principales corrientes de pensamiento en Teoría del Delito y los autores más representativos de las tendencias contemporáneas.	- Evaluación oral - Evaluación escrita

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada
Evaluación oral	Lección diaria	clase anterior	APORTE I	2,00	todos los días
Evaluación escrita	Prueba escrita	toda la materia	APORTE I	8,00	segunda semana abril
Evaluación oral	Lección diaria	clase anterior	APORTE II	2,00	todos los días
Evaluación escrita	Prueba escrita	Toda la materia	APORTE II	8,00	finales del mes de mayo
Evaluación oral	lección diaria	clase anterior	APORTE III	2,00	todos los días
Evaluación escrita	Prueba escrita	Toda la materia	APORTE III	8,00	Finales de junio
Evaluación oral	Examen final	Toda la materia	EXAMEN FINAL	20,00	Conforme el cronograma de la Facultad.

Metodología

La materia se llevará mediante el sistema de clase activa, esto es los estudiantes deberán venir leyendo el tema que se impartirá a fin de facilitar el diálogo y discusión en clase. Los contenidos finalmente serán desarrollados mediante diapositivas. Siempre antes de empezar la clase tendremos la lección oral correspondiente.

Criterios de Evaluación

PRUEBAS ESCRITAS.- Para las pruebas escritas se tomará en cuenta la claridad en los conceptos, el conocimiento que el estudiante muestre tener de las instituciones, su capacidad crítica y aplicación en la práctica, sin dejar de lado la redacción, ortografía y orden en la prueba rendida.

LECCIONES ORALES.- Para las lecciones orales, se tomará en cuenta, el conocimiento que el alumno muestre tener respecto lo estudiado, así como su capacidad para transmitir sus conocimientos de manera oral. No se podrá dejar de lado la seriedad en la intervención, el orden de ideas, la expresión, entre otros aspectos de relevancia en cualquier tipo de exposición. Se precisa además que todos los días de clase aleatoriamente se escogerá a estudiantes para que expongan los contenidos de la clase anterior.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Maurach, R..(1994). Derecho Penal Parte General Tomos I y II. Argentina: Astrea. Biblioteca General de la UDA. UDA- BG 69444.
- Muñoz Conde, F..(2000). Derecho Penal Parte General. España: Tirant Lo Blanch. Biblioteca General UDA. UDA- BG 69446.
- Zaffaroni, E. R..(2002). Derecho Penal Parte General. Argentina: EDIAR. Biblioteca General UDA. UDA- BG 15465.

BIBLIOGRAFÍA APOYO

- ROXIN.,(2004). Derecho Penal.. Argentina: nn. Profesor.
- Welzel, H..(1987). Derecho Penal Alemán Parte General. Chile: Editorial Jurídica de Chile. A través de la profesora.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Tarrío, M. C.. Obtenido de E-Libro: Teoría finalista del delito y dogmática penal:
<http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10406052&p00=teor%C3%ADa+del+delito>.
- Blanco Lozano, C.. Obtenido de E-Libro: Tratado de Derecho Penal Español Tomo I:
<http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10227907&p00=blanco+lozano>.
- Alas, Leopoldo. El Derecho y la Moralidad. Obtenido de Elibro:
<http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/elibro/>.
- Bacigalupo, E.. Obtenido de Scribd: Tratado de Derecho Penal, Parte General.:
<http://www.scribd.com/doc/102947807/Derecho-Penal-Parte-General>.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **09/03/2016**

APROBADO